

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de TUNACELL. S.A.

Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2007. Expreso cumplimiento de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con bases a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados de forma prolija en respecto a los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes. No han tenido ninguna variación con respecto a otros años puesto que mi representada comenzó su actividad fiscal en el periodo fiscal 2007.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente.


Ing. Aldo De Genna Fernández
GERENTE GENERAL


Ing. Mariana Alonso
CONTADORA

30 ABR 2008



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
TUNACELL. S.A.**

En la Av. 11 y Calle 13, en las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil ocho, a las 18H00, se reúne la Junta General de la compañía TUNACELL S.A. Dirige esta sesión El Ingeniero Aldo de Genna Fernández y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Joffre Macias Cabal .- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

ALDO DE GENNA FERNANDEZ.	792	acciones
GINO DE GENNA FERNANDEZ.	8	acciones
TOTAL:	800	acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Ing. Aldo de Genna Fernández declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General** .- Luego de las deliberaciones del caso, el señor Ing. Aldo de Genna Fernández e Ing. Gino de Genna Fernández, manifiestan a nombre de su representada TUNACELL S.A. Tener conocimiento claro y preciso del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía TUNACELL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2007, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene El Ing. Aldo de Genna Fernández, quien pide que por Secretaría se dé lectura al tanto al informe de Gerencia General como al del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los argumentos y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto la Ing. Aldo de Genna Fernández que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada

30 ABR 2008



QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2007, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por Ing. Aldo De Genna Fernández, (Accionista) Gino De Genna Fernández (Accionista) Joffre Macias Cabal (Secretario ad-hoc) CPA Magali López (comisario)


Ing. Aldo de Genna Fernández
GERENTE GENERAL
(Accionista)


Ab. Joffre Macias Cabal.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


Gino De Genna Fernández.
(Accionista)


CPA Magali López
COMISARIO

30 ABR 2008

